

Universidad Nacional de Córdoba 2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00081232- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral de la tesis doctoral presentada por el Lic. Mauro Berengan - DNI 31687121 - en la carrera de Doctorado en Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el doctorando Lic. Mauro Berengan ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar la tesis doctoral en el marco de los Doctorados (Resolución HCD Nº 330/23 y Resolución HCS Nº 1612/23, Art 1º y 19º);

Que por Resolución Decanal Nº 279/24 del 2 de abril de 2024 se designa al Jurado integrado por el Dr. Aníbal Viguera, el Dr. Miguel Mazzeo y el Dr. Enrique Shaw como titulares, y el Dr. Alejandro Busto, el Dr. Mario Ayala y la Dra. Isabel Naranjo Noreña como suplentes; quienes valoran los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Historia presentado por el doctorando Lic. Mauro Berengan, dirigido y co-dirigido por el Dr. Javier Balsa y el Dr. Javier Moyano respectivamente;

Que el Jurado se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 20º del mencionado Reglamento de Doctorados;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral en Historia presentado por el doctorando Lic. Mauro Berengan - DNI 31687121 - titulado: "Chávez, intelectuales orgánicos y bases militantes. Ideología, identidad y estrategias políticas en la disputa por la hegemonía: de los orígenes del movimiento hasta el giro al socialismo".

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día lunes 10 de junio de 2024 a las 10 horas, como fecha para receptar la defensa oral del trabajo de tesis doctoral de referencia en el Aula A de Posgrado, en el Pabellón

Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

<u>ARTÍCULO 3°</u>: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.